



Ajuntament d'Andratx

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOIL PARA CALEFACCIÓN
EDIFICIOS MUNICIPALES**

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y EN EL PERFIL
DEL CONTRATANTE**

De conformidad con el Decreto Número. 012/2016 de fecha 7 de enero de 2016, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, el precio más bajo, para la adjudicación del contrato de suministro de combustible de gasoil para calefacción edificios municipales.

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en los términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión plantada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Regidora delegada del Área de Contratación por Decento de Alcaldía núm. 1642/2015.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencias.- Unidad de Contratación

2) Domicilio.- Av. De la Curia, 1

3) Localidad y código postal.- Andratx 07150

4) Teléfono.-971628000.- Ext. 306-312

5) Tele-fax.- 971628005

6) Correo electrónico.- contractacio@andratx.cat

7) Dirección Internet del perfil del contratante.- www.andratx.cat

8) Fecha limite para la obtención de la documentación e información: Un día antes al de la finalización del plazo de presentación



Ajuntament d'Andratx

d) Número de expediente: SUMINISTROS 2/2015

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo.- Suministro

b) Descripción.- Suministro de combustible de gasoil para calefacción edificios municipales.

c) Lugar de la ejecución.- Andratx

d) Código Postal.- 07150

e) Plazo de ejecución.- 2 años mas una posible prórroga de 1 años.

3.- Tramitación y procedimiento

a.- Tramitación.- Ordinaria

b.- Procedimiento.- Abierto

c.- Forma: Un único criterio de adjudicación, el precio más bajo

4.- Presupuesto base de licitación:

El precio máximo total del contrato es de 204.000 €.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

A.- SOLVENCIA

Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios por importe igual o superior a 306,000 € en la cuenta de pérdidas y ganancias de cualquiera de los tres último ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas: si el último ejercicio se encontrará pendiente de depósito, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el Registro. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

Solvencia técnica:

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el



Ajuntament d'Andratx

órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusulas 12, 13 y 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

8.- Apertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección: Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal: 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

9.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

10.- Otras informaciones

Andratx, 7 de enero de 2016.

La Regidora Delegada de Contratación

Estefania Gonzalvo Guirado